Alcaldía Municipal de Chiscas - Boyacá		
Sistema Integrado De Gestión		
Macroproceso de apoyo	Proceso de Gestión Documental	Código M-MECI-OPI-FO-20
INFORME DE SUPERVISION		

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA EN LA EJECUCIÓN DE CONTRATO CH-ESAL-007-2026

CONTRATO DE SUMINISTRO		CONVENIO	X	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO DE OBRA		OTRO			

1. DATOS GENERALES

TIPO DE INFORME:	**PARCIAL:**			**FINAL:X**	
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME:	**DESDE:**	15/07/2026		**HASTA:**	24/07/2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		EDICSAON GUILLERMO DUARTE RINCON			
DEPENDENCIA:		SECRETARÍO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA			
CARGO:		Secretaria de Planeación e Infraestructura			

2. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	**CH-ESAL-007-2026**
OBJETO :	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHISCAS, BOYACÁ, Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA BRINDAR APOYO A LOS ORGANIZADORES DE LAS FIESTAS DE LOS TRANSPORTADORES EN HONOR A LA VIRGEN DEL CARMEN, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD Y LA PRESERVACIÓN DE LAS TRADICIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE CHISCAS, BOYACÁ, VIGENCIA 2026.
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Chiscas pagará a la ESAL el valor total del contrato de la siguiente manera: 1. Un primer pago equivalente al TREINTA PORCIENTO (30%) del valor total del contrato a manera de anticipo a la suscripción del Acta de Inicio del contrato. 2. El setenta por ciento (70%) restante del valor total del contrato, al cumplimiento del objeto contratado, previa presentación de las facturas y la certificación del supervisor del recibo a satisfacción.
IDENTIFICACIÓN:	FUNDACIÓN ODISEA AL RESPLANDOR NIT: 901.855.116-3
VALOR CONTRATADO:	CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($53.995.264,00) IVA INCLUIDO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	15/07/2026
ADICIÓN:	N/A
PRORROGA:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
VALOR TOTAL	CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($53.995.264,00) IVA INCLUIDO.

Alcaldía Municipal de Chiscas - Boyacá		
Sistema Integrado De Gestión		
Macroproceso de apoyo	Proceso de Gestión Documental	Código M-MECI-OPI-FO-20
INFORME DE SUPERVISION		

FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE JULIO DE 2026
FECHA PRESENTE ACTA:	28 DE JULIO DE 2026

3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

- +	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE[1]	A MEJORAR[2]	SATISFACTORIO[3]	SOBRESALIENTE[4]	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Ejecutar el objeto del contrato en estricto cumplimiento de las condiciones técnicas, administrativas, financieras y logísticas establecidas en el estudio previo, la invitación pública, la propuesta presentada y los demás documentos que hacen parte integral del contrato.			X			El contratista ha cumplido a la fecha con esta obligación contractual.
2	Suministrar, instalar, operar, mantener y desmontar la infraestructura logística requerida para el desarrollo del evento, garantizando el adecuado funcionamiento de los equipos durante toda la programación.			X			El contratista ha cumplido a la fecha con esta obligación contractual.
3	Garantizar que todos los equipos utilizados se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento, cumplan las normas técnicas aplicables y sean operados por personal competente y calificado.			X			El contratista ha cumplido a la fecha con esta obligación contractual.
4	Realizar el transporte de todos los equipos, materiales y elementos necesarios hasta el lugar de ejecución del evento, incluyendo su cargue, descargue, instalación y retiro.			X			El contratista ha cumplido a la fecha con esta obligación contractual.
5	Disponer del personal técnico, operativo y logístico suficiente para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades contratadas.			X			El contratista ha cumplido a la fecha con esta obligación contractual.

[1] Se ha incumplido esa obligación.
[2] El cumplimiento de la obligación está por debajo de lo esperado para el logro del objetivo.
[3] Obligación cumplida acorde con lo contratado.
[4] Obligación cumplida por encima de las expectativas.

6	Financiar parcialmente la contratación de la agrupación musical seleccionada por los organizadores de las Fiestas de los Transportadores, efectuando directamente el pago al artista o a su representante autorizado, previa acreditación de los documentos exigidos para tal fin.			X			El contratista ha cumplido a la fecha con esta obligación contractual.
7	Coordinar permanentemente con el supervisor designado por el Municipio la programación, ejecución y desarrollo de las actividades objeto del contrato.			X			El contratista ha cumplido a la fecha con esta obligación contractual.
8	Cumplir los horarios establecidos para el montaje, pruebas técnicas, desarrollo del evento y desmontaje, evitando retrasos que afecten la programación oficial.			X			El contratista ha cumplido a la fecha con esta obligación contractual.
9	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, del estudio previo, de la propuesta presentada y de las instrucciones impartidas por la supervisión, siempre que no modifiquen el objeto ni el alcance del contrato.			x			El contratista ha cumplido a la fecha con esta obligación contractual.

4. ESTADO DE LA GARANTÍA

NO DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	REQUISITO	VIGENCIA DEL AMPARO		MONTO DEL AMPARO	OBSERVACIÓN
			DESDE	HASTA		
BY-100011945 Anexo 0	Póliza de responsabilidad civil extracontractual	Doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMLMV), por un término igual al plazo de ejecución del contrato.	15/07/2026	04/08/2026	$ 350.181.000,00	CUMPLE
BY-100067821 Anexo 0	Cumplimiento del contrato	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato por el término de duración del mismo y cuatro meses más.	15/07/2026	04/12/2026	$ 5.399.526,40	CUMPLE
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo.	Cien por ciento (100%) del valor del anticipo, hasta la liquidación del Contrato o hasta la amortización del anticipo.	15/07/2026	04/12/2026	$ 16.198.579,20	CUMPLE
	Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato, por el término de duración del mismo y tres (3) años más.	15/07/2026	04/08/2029	$ 2.699.763,20	CUMPLE

5. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

De conformidad al Contrato No. **CH-ESAL-007-2026** que tiene como objeto: **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHISCAS, BOYACÁ, Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) DE**

Alcaldía Municipal de Chiscas - Boyacá		
Sistema Integrado De Gestión		
Macroproceso de apoyo	Proceso de Gestión Documental	Código M-MECI-OPI-FO-20
INFORME DE SUPERVISION		

RECONOCIDA IDONEIDAD PARA BRINDAR APOYO A LOS ORGANIZADORES DE LAS FIESTAS DE LOS TRANSPORTADORES EN HONOR A LA VIRGEN DEL CARMEN, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD Y LA PRESERVACIÓN DE LAS TRADICIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE CHISCAS, BOYACÁ, VIGENCIA 2026."
Se evidencia satisfactoriamente que cumplió con el objeto contractual realizado las actividades descritas en el contrato.

6. ASPECTOS FINANCIEROS.

DESEMBOLSO	CONCEPTO (Anticipo- Pago por obra y/o recibido a satisfacción, otros)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN REQUERIDO (Si aplica)	VALOR
ANTICIPO	ANTICIPO	30%	$16.198.579,20
ACTA FINAL	ACTA FINAL	70%	$37.796.684,80
	TOTAL, DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME		**$53.995.264,00**

% AVANCE DEL PROYECTO, PROGRAMADO PARA LA FECHA	100 %
% AVANCE DEL PROYECTO, EJECUTADO A LA FECHA	100 %
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE RECURSOS (INVERTIDOS)	100%
% RECURSOS EJECUTADOS	100%
FECHA DE ULTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN	N/A

7. PROCEDE PAGO.

SI	NO
X	

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de **ACTA FINAL por valor de treinta y siete millones setecientos noventa y seris mil seiscientos ochenta y cinco pesos ($37.796.684,80)** el cual pertenece al periodo comprendido entre el **15 de JULIO al 24 de JULIO del 2026** dando cumplimiento a la forma de pago pactada. De igual manera el contratista certifica que se encuentran a paz y salvo por todo concepto de pagos de salud y pensión. Para constancia se firma por el supervisor del presente contrato.

EDICSON GUILLERMO DUARTE RINCON
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Supervisor